



Acta N°040/2020

Resolución
N° 493/2020

Las Piedras, 24 de Noviembre de 2020.-

VISTO: Que es necesaria la compra de 5 Caños de 500 x 1,60 Mts, los cuales serán utilizados para obras en la calle Senen Rodriguez.

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará a la Empresa Bermac Ltda, Rut: 212041930017
2. Que la Empresa se encuentra registrada en RUPE.
3. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos), por la compra de 5 Caños de 500 x 1,60 Mts, a la Empresa Bermac Ltda, Rut: 212041930017, los cuales serán utilizados para obras en la calle Senen Rodriguez, el gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Correspondiente al Proyecto N° 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participacion Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde *Justo Daniel*
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal *Carrozzini*
 ANA CLAUDIA BAREIRO

Concejal *Kyria Capotte*

Concejal *Kyria Capotte*

Concejal *Eva Balbiani*
 EVA BALBIANI

Concejal *[Signature]*
 WALTER H. LUCIANO
 WALTER H. LUCIANO